



Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

C5: ANEXO V-A/B

CUENTA JUSTIFICATIVA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ECONÓMICA

(Art. 14 de la Convocatoria)

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, descárgueselo. El archivo se guardará en la ubicación para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme y guarde.

Antes de adjuntar el presente documento en la Sede Electrónica, todos aquellos sujetos (Entidades Deportivas, Federaciones Deportivas y Entidades Públicas) obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.).

DATOS DEL BENEFICIARIO				
Nombre de la Entidad.	N.I.F.			
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Representante de la Entidad (*).	D.N.I./N.I.E.			

(*) El nombre sentido es un derecho de toda persona trans, amparado en el derecho a la libre autodeterminación del género y que blinda la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

NOTA: Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del 18 de octubre de 2024 al 13 de octubre de 2025.

ANEXO V-A/B "Cuenta Justificativa Actividad Deportiva y Económica"

NOTA: Cuenta justificativa simplificada: son las concedidas por importe total inferior a 60.000,00 €. En el caso de muestreo aleatorio simple (art. 14.3. de la convocatoria), el beneficiario no podrá acogerse a la Cuenta justificativa simplificada. Cuenta justificativa ordinaria: son las concedidas por importe total igual o superior a 60.000,00 €.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

NOTA: La entidad beneficiaria podrá presentar un solo certificado que incluya toda la información y acreditaciones requeridas en este anexo, firmado por el/la Secretario/a y con el visto bueno del/de la Presidente/a.

A) MEMORIA-PROYECTO ECONÓMICO EN FUERTEVENTURA

Certificación federativa en la que conste desglose de los gastos e ingresos derivados del/los programas o proyectos desarrollado/s en la isla de Fuerteventura.

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuno.

B) VOLUMEN DEPORTIVO INSULAR

Certificación federativa en la que conste:

- Número total de licencias deportivas en la isla de Fuerteventura
- Número de entidades deportivas adscritas a la Federación
- Porcentaje de variación del número de licencias y entidades deportivas (Club) con respecto a la anualidad anterior

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuno.

C) ACTIVIDAD DEPORTIVA RESPONSABLE

Estudio de impacto de género e impacto medioambiental de la entidad cuyo contenido mínimo deberá incluir los siguientes apartados:

- Objetivos y contenidos del programa o proyecto desarrollados en la isla de Fuerteventura
- Programa de acción
- Medidas concretas de actuación
- Valoración final de los objetivos conseguidos
- Otros: número total de participantes, destinatarios, prueba fotográfica de la acción e inclusión de imagen institucional, etc., de los proyectos ejecutados en la isla de Fuerteventura

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





Certificación federativa en la que conste desglose de los gastos e ingresos derivados del estudio o medidas implantadas por la Federación, relacionadas con la actividad desarrollada en la isla de Fuerteventura y vinculadas al impacto de género y/o al impacto medioambiental; o justificante del abono de dichos estudios o medidas.

Paridad en los órganos directivos: Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuno (inscripciones, cartelería, listado de inscritos, etc.).

FORMACION

Por asistencia:

- Certificación de la entidad organizadora en la que conste el programa formativo impartido, lugar y fecha de celebración.
- Documentación acreditativa que vincule al receptor de la formación con la entidad solicitante.
- Justificante del abono de la matrícula o cuota de inscripción del curso. Si el coste formativo no supone
 gasto alguno certificación emitida por la entidad organizadora o el/la Secretario/a de la entidad, con el visto
 bueno del/de la Presidente/a.

Por aprovechamiento (créditos):

- Certificación de la entidad organizadora en la que figure el programa formativo impartido, lugar y fecha de celebración y el número de créditos obtenidos.
- Documentación acreditativa que vincule al receptor de la formación con la entidad solicitante.
- Justificante del abono de la matrícula o cuota de inscripción del curso. Si el coste formativo no supone
 gasto alguno certificación emitida por la entidad organizadora o el/la Secretario/a de la entidad, con el visto
 bueno del/de la Presidente/a.

Por asistencia a formación oficial:

- Título o certificado oficial que acredite la cualificación para impartir enseñanzas deportivas.
- Documentación acreditativa que vincule al receptor de la formación con la entidad solicitante.
- Justificante del abono de la matrícula o cuota de inscripción del curso. Si el coste formativo no supone
 gasto alguno certificación emitida por la entidad organizadora o el/la Secretario/a de la entidad, con el visto
 bueno del/de la Presidente/a.

Por organización de formación deportiva de carácter oficial:

- Certificación emitida por el organismo competente que acredite a la entidad organizadora como agente colaborador autorizado para impartir formación oficial indicando:
 - Denominación de la formación impartida.
 - o Fecha y lugar de celebración.
 - Objetivos y contenidos desarrollados.
 - Número total de participantes y, en su caso, listado nominal.

En el caso de que la mencionada Certificación no especifique los datos indicados anteriormente, presentar **Certificación emitida por el/la Secretario/a de la entidad**, con el **visto bueno del/de la Presidente/a**, en la que conste dichos datos.

 Memoria económica, debidamente firmada por el/la Presidente/a, en la que conste desglose de los gastos e ingresos destinados a la actividad formativa.

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuno (inscripciones, cartelería, listado de inscritos, etc.).

ENTIDADES

Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

ANEXO V - C

Anexo V-C.- Memoria documental de utilización de la imagen corporativa según los mecanismos de seguimiento. (OBLIGATORIO).

LA MEMORIA ECÓNÓMICA PODRÁ SER JUSTIFICADA POR UN CERTIFICADO expedido por el/la secretario/a de la entidad, **haciendo constar** que los fondos recibidos han sido incorporados al presupuesto y gastados en los fines previstos, detallándose el importe de los pagos realizados desglosados por capítulos y conceptos, así como que la actividad subvencionada fue realizada de acuerdo con la solicitud y memoria presentada, y que se han cumplido las condiciones establecidas en las Bases y Resolución de concesión.

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones lecales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





DECLARACIÓN RESPONSABLE (Marcar con una X)								
La persona abajo firmante, declara:								
1.	Que toda la documentación aportada se ajusta a lo estipulado en el Art. 14 JUSTIFICACIÓN de la convocatoria, garantizando que dichos documentos son originales y se encuentran a disposición de la Consejería de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura para su comprobación en caso de ser requeridos para ello.							
2.	. Que la relación numerada de facturas y demás documentos justificativos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia mercantil o administrativa en original, que a continuación se detallan corresponden a pagos efectuados en relación a los gastos subvencionables, art. 7 de la convocatoria, derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención, respetando obligatoriamente que el 50% de la facturación se realiza a cargo de los conceptos de gasto de la actividad deportiva federada y no federada.							
3.	Conocer que en caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, pudiendo ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.							
	4. Conocer la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar durante el procedimiento administrativo de subvención, de la comunicación de esos datos al Cabildo y de su tratamiento por parte de esta administración, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (DOUE nº 119, de 04.05.2016) y que dispongo, en su caso, el consentimiento o autorización para el tratamiento de sus datos por parte del Cabildo, que estará disponible a requerimiento del Cabildo en cualquier momento, eximiendo a esta administración de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.Por todo, y con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para							
ia que iue	concedida la subvención, se emite la presente declaración responsa	ible.						
	RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESO HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD							
	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO PARA EL MISMO FIN						
	Total Importe (€)							
	Ingrese solo números (0-9) y coma (,). No incluya euros (€), puntos ni espacios. Ejemplo: 1024,38							
	FIRMA							
	Presidente/a (mediante certificado digital como representante legal de la Entidad).							

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS (LÍNEA 1) GASTOS DIRECTOS (art. 7 convocatoria) MÍNIMO 50% DE LA ACTIVIDAD DEDODTIVA EEDEDADA VINO EEDEDADA

NIE	Nombro dal	MINIMO 50% DE LA ACTIV		Mede de page			Facha	Importo total
N.I.F. Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción del Gasto	Otros datos de interés (matrícula vehículo, evento, etc.)	Modo de pago: (efectivo con firma y sello, transferencia)	Nº factura o documento	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe total incluido impuestos (€)
+								
IMPORTE TOTAL GASTOS (€)								

Ingrese solo números (0-9) y coma (,). No incluya euros (€), puntos ni espacios. Ejemplo: 1024,35

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS (LÍNEA 1) GASTOS INDIRECTOS (art. 7 convocatoria)								
N.I.F. Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción del Gasto	Otros datos de interés (matrícula vehículo, evento, etc.)	Modo de pago: (efectivo con firma y sello, transferencia)	Nº factura o documento	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe total incluido impuestos (€)
IMPORTE TOTAL GASTOS (€)								

Ingrese solo números (0-9) y coma (,). No incluya euros (€), puntos ni espacios. Ejemplo: 1024,35

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimino Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagod.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de corres o electrónicos púb@cabildofuer.es. Más información en torque de protección de corres o electrónicos púb@cabildofuer.es.